Desde la **Asociación APROSU** apostamos por generar valor a todos los grupos de interés teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad en el ámbito **social, económico y ambiental**. Trabajamos para conseguir la inclusión de personas con discapacidad, apostando por una gestión ética, excelente y transparente minimizando al máximo nuestro impacto ambiental.

1. Finalidad

La finalidad del documento es declarar el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas de calidad y medioambiente que generen valor en todas nuestras actuaciones con los diferentes grupos de interés.

2. Principios básicos de actuación

a. Para lograr este propósito, la dirección de la **Asociación APROSU**, trabaja conforme al Modelo EFQM de Excelencia Europea. Integramos un **sistema de gestión de la calidad y medioambiente.** Este sistema da cumplimento a los requisitos de la norma **UNE-ISO 9001:2015, la UNE-ISO 14001:2015 y el Reglamento EMAS.** Alcanzamos el **nivel 5 estrellas en el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social** y nos hemos acreditado en la **Fundación Lealtad, dando cumplimento a los 9 principios de transparencia y Buen Gobierno.**

b. Además, declaramos nuestro compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que **integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres,** sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, y la implantación de medidas de **conciliación de la vida personal, familiar y laboral según el modelo efr** (Empresa familiarmente responsable) como herramienta de gestión de la conciliación personal, familiar y laboral de todas las personas que trabajan en nuestra organización, fidelizando y atrayendo el mejor talento.

c. Asimismo, la Asociación APROSU **adquiriere el compromiso de minimizar el impacto medioambiental,** a través de las acciones de mejora continua de reducción, reutilización y reciclaje a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y servicios, **prevenir la contaminación, favorecer la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales**, dando cumplimiento a los objetivos de nuestro sistema de gestión medioambiental. La Dirección de APROSU velará por el estricto cumplimiento de los requisitos legales, normativos y reglamentarios que le sean de aplicación en su actividad, así como otros requisitos que la organización suscriba.

d. También, hemos querido ampliar nuestro desempeño social estableciendo objetivos más ambiciosos que se describen en nuestra **Memoria de Sostenibilidad** y siendo socios firmantes **del Pacto Mundial de Naciones Unidas, apoyando y aportando a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

e. A través de estos esquemas de gestión, su certificación y la debida diligencia garantizamos **la integración de los aspectos económicos, sociales, ambientales, éticos, de transparencia y de buen gobierno en todas las operaciones y estrategias con el objetivo de maximizar el impacto positivo en los grupos de interés, la mejora continua e innovación, el cumplimiento de los requisitos legales y la aportación de los recursos necesarios** para llevar a cabo nuestra misión.

f. La Dirección se compromete también a transmitir esta declaración a todos los grupos de interés, así como su adecuación a las necesidades de la organización, mediante la revisión sistemática del sistema.

Los principios y directrices contenidas en este documento comenzarán a aplicarse al día siguiente a su aprobación por parte de la Junta Directiva. Por todo ello, **la Junta Directiva de la Asociación,** aprueban el presente documento en la reunión celebrada el 28 de febrero de 2019 y en sus posteriores actualizaciones.

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES		
Nº	**Fecha**	**Causas de la Modificación**
01	28/02/2019	Edición inicial.
02	07/05/2019	Adaptación al pacto mundial.
03	11/05/2020	Adaptación nueva imagen corporativa y modificación de la estructura y del texto a la realidad de la organización.
04	30/12/2020	Se ha añadido apartado medioambiental c).